Nta Ziud. paraque se sirba darle por
escusado y nombrar otro Cav.o Cap.dor en su
lugar = Y la misma expresion haze el S.r
D. Ju.o Fr.z Pinero Comiss.o que es de dhas
Alcau.s = Y por la Ziud. entendido lo
referido = Acordo que p.a resolberlo
que combenga se ziten todos los Cav.s Ca
pitulares para el sauado nuebe del
pres.te dando zedula a los Porteros =

Q.ta q. Reja

El S.r D. Ju.o Alfonso Alburq.q Patro
no del Posito dio q.ta de como desde el
dia dos del corr.te esta en la panaderia
Joseph de Aguilar q.n hasta oy a perzeuido
una tanda de ziento y zinq.ta fs. de
trigo en pan, y parte de otra del trigo
que los vez.s dan para mantener el
abasto pr.co y paraque si sobre el entre
go de dha panaderia tubiese que hazer
alguna diligenzia lo participa a esta
Ziud. = por q.n entendido. Acordo que
para tratar lo que mas combenga sobre
lo referido se zite la Ziud. p.a mañana
a las nuebe con la pena que pare
ziere al S.r Corr.r por q.n entendido m.do
sea con la pena de quatro du.s aplica
dos a la R.l Camara y g.tes de Justizia de
permitad. Y en esta conformidad se de
zedula a los Porteros =

Niebe

Asimismo dho S.r D. Ju.o Alfonso Alburq.q
Procurador gen.l dio q.ta de como en confor